

Orden del Día:

- 1º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de la Junta Directiva.
- 2º Informe de la Presidencia.
- 3º Informe de Tesorería.
- 4º Informe del Secretario
- 5º Situación de Papeles Médicos
- 6º Informe sobre las XV Jornadas Nacionales de Documentación Médica
- 7º Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Presidenta:	Carolina Conejo Gómez
Secretario:	José Antonio Falagan Mota
Tesorera:	Pilar Navarro Arranz
Vicesecretaria:	Rosario Ferrer Ivars
Vocales:	Ramón Romero Serrano
	Juan Pirla Carvajal
	Mª Aranzazu Pisano Blanco

AUSENCIAS:

Vicepresidente:	Ángel Moreno González (justifica su ausencia)
Vocales:	Gema Rodríguez Rumayor (justifica su ausencia)

A las 10,30 horas del día 4 de octubre de 2011 se reúnen los miembros reseñados de la Junta Directiva, bajo la presidencia de la Dra. Carolina Conejo Gómez, para tratar los asuntos relacionados en el Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de la Junta Directiva

No se presentan objeciones al acta de la reunión de fecha 2/06/2011, por lo cual queda aprobada. Se procede a la lectura del acta de la Asamblea General socios de fecha 3 de junio de 2011 la cual aprobada por la Junta Directiva, es espera de su ratificación en la próxima Asamblea General.

2. Informe de la Presidencia**a) Relaciones con IFHIMA.**

Se ha nombrado a la Presidenta de SEDOM Carolina Conejo "Director for Spain" de IFHIMA y a Ramón Romero "Deputy Director".

El próximo congreso internacional se celebrará en el año 2013 en Montreal, Canadá.

Se ha procedido al abono de la cuota anual a esa organización.

Como consecuencia de este asunto se abre un amplio debate entre los miembros de la Junta Directiva sobre la posibilidad de crear en España una federación de asociaciones relacionadas con la documentación que englobase los diferentes espectros/perfiles/asociaciones de los profesionales que trabajan en este campo, bajo el liderazgo de la SEDOM.

Se acuerda crear un grupo de trabajo bajo la dirección de Ramón Romero para valorar la viabilidad de este proyecto. Este grupo se montará durante el mes de noviembre.

b) Convenio con la SEIS

El pasado 15 de junio se firmó un **Convenio Marco de Colaboración entre la Sociedad Española de Documentación Médica (SEDOM) y la Sociedad Española de Informática de la Salud (SEIS)**.

En el punto tercero del convenio se explicita que tanto la SEDOM como la SEIS, con objeto de propiciar la mejor formación de los profesionales de las ciencias de la salud y de facilitar la garantía social de su formación, están de acuerdo en establecer un convenio de colaboración en el campo formativo e investigador, así como en otras áreas que puedan ser de común interés, en el convencimiento que dicha colaboración beneficiará no solo a sus respectivos asociados sino también a los ciudadanos que hagan uso del sistema sanitario, sin detrimento del ejercicio de las actividades que, en la actualidad o en el futuro, puedan llevar a cabo por separado en el ejercicio de sus respectivas competencias.

La Clausula quinta establece que "Para la ejecución y seguimiento del presente convenio se constituirá una Comisión de Seguimiento paritaria, que estará integrada por cuatro representantes de cada sociedad designados por sus respectivas juntas directivas y presidida de forma alternante

por el Presidente de la SEDOM y de la SEIS o personas en quien deleguen. Dicha Comisión se reunirá a petición de cada parte, al menos una vez al año, y elevará informes y propuestas de acuerdos específicos a las juntas directivas respectivas de ambas entidades”.

En función de esta cláusula la Junta Directiva de la SEDOM designa como representantes en la Comisión de Seguimiento a los miembros siguientes:

- José A. Falagán Mota
- Pilar Navarro Arranz
- Ángel Moreno González
- Gema Rodríguez Rumayor

c) Congreso de Málaga

Informa la Presidenta que se prevé un ingreso de unos 7.000€ como consecuencia del pago correspondiente a las cuotas de inscripción del XII Congreso Nacional de Documentación Médica.

d) Colaboración con la OMS

La OMS invitó a la SEDOM a realizar la traducción de sus materiales didácticos sobre la CIE-10. A consecuencia de ello y puestos en contacto con el Ministerio de Sanidad, éste pidió que se demorase hasta finales del año 2012. La Junta acuerda la colaboración con la OMS y la Presidenta asistirá el próximo día 6 de octubre a una reunión en Barcelona entre Robert Jacobs, la SEDOM, Cataluña Salud y OMS Europa donde se estudiará este asunto.

e) Convenio con el Ministerio de Sanidad

Se solicitará una cita en el Ministerio de Sanidad para dotar de contenido al Convenio existente entre ambas entidades.

3. Informe de tesorería.

Se informa de los problemas surgidos con la emisión de los recibos correspondientes a la cuota de 2011, del cobro por parte de la entidad de unas comisiones extemporáneas debido a un fallo en la emisión de esos recibos y de las gestiones realizadas para recuperar esas cantidades indebidamente cobradas.

La Tesorera presenta el siguiente informe económico del ejercicio:

Saldo a 3/06/2011:	30.180,59 €
<u>Ingresos:</u>	
Cuotas Socios	13.950,00
<u>Gastos:</u>	
Devolución recibos (35)	1.750,00
Gastos bancarios devolución recibos:	260,94
Gastos bancarios emisión recibos:	467,45
Gastos Junta:	48,00
Dominio SEDOM:	135,70
Incorporación Papeles Médicos antiguos a la Web:	2.163,00
Nuevas funcionalidades en la Web:	330,40
Diccionario de Siglas Médicas (primer pago):	978,50
Cuota IFHIMA 2011:	262,07
Gastos bancarios:	456,46

Saldo a 4/10/2011:.....37.278,07€

4. Informe del Secretario

a. Evolución de la página Web

- Se han incorporado los números antiguos de Papeles Médicos, con lo cual ya está completa la colección de revistas en la página Web de nuestra Sociedad.
- Ya está implementado y funcionando a plena satisfacción el Diccionario de Siglas y se presenta la solicitud de la empresa que desarrolla estos proyectos de incrementar el presupuesto final en 150 € debido al aumento del trabajo previsto. Se acuerda ese incremento pero se le pedirá a la empresa unas mejoras en la página, encargándose el secretario de este tema.
- Se redistribuyen los correos corporativos de la SEDOM haciéndose cargo de “noticias” la Presidenta y de “info” Arantxa Pisano Blanco.
- Se solicitará una dirección de correo “basura” para redirigir los avisos de no entrega de noticias a los socios.

- Se acuerda que el e-mail que está al pie de la página Web y que está inoperativo se dirija a presidencia@sedom.es
- Se presenta el proyecto de crear una biblioteca documental en la página Web tanto en el área pública, como en la privada (ésta última solamente accesible a los socios), donde se situarán los documentos que la SEDOM vaya generando. Unos serán exclusivos de los socios y solamente ellos tendrán acceso a los mismos, mientras que otros serán públicos. Con este motivo se rediseñará la página Web poniendo en valor las áreas más visitadas, dando cabida a los últimos desarrollos y previendo nuevas herramientas. El presupuesto es de 2.750€ más IVA que es aprobado en la espera del Vº Bº al proyecto de Manuel Labarta, Técnico de Sistemas de la SEDOM.

b. Altas y bajas de socios.

Han solicitado la incorporación a SEDOM los siguientes profesionales que reúnen los requisitos exigidos en los Estatutos y que son aceptados como nuevos socios:

- Mª José Santos Terrón, DNI 16037291N como socia nº 368
 - Isabel Baltar Fitera, DNI 21413800H como socia nº 369
 - Guillermo Paluzie Avila, DNI 37273791Z como socio nº 370
 - Ana López Jurado, DNI 28687240F como socia nº 371
 - Manuel Peña Taveras, DNI 24213372F como socio nº 372
- Se ha procedido a cursar la baja en la Sociedad de todos aquellos socios que voluntariamente han devuelto el recibo de la cuota del presente año y de aquellos con los que ha sido imposible contactar para regularizar la situación.

5. Situación de Papeles Médicos.

Como consecuencia de la renuncia a continuar en el cargo de Director de la Revista Papeles Médicos de Rafael Aleixandre, se ha contactado con Paloma Fernández Muñoz la cual ha aceptado la dirección de la revista y se le faculta para que designe el Comité de Redacción que estime oportuno.

La Presidenta de SEDOM hará una carta de agradecimiento por la labor desarrollada al frente de la revista a Rafael Aleixandre.

6. Informe sobre las XV Jornadas Nacionales de Documentación Médica.

No ha podido asistir a la reunión la Presidenta del Comité Organizador de las XV Jornadas, así que informa la Presidenta de SEDOM de la situación. Ya hay sede para la celebración de las jornadas están elaborando el contenido científico de las mismas, solicitando la colaboración de la Junta Directiva en la aportación de sugerencias al respecto.

Se designa miembro de la SEDOM en el Comité Organizador a Ramón Romero.

7. Ruegos y preguntas

- Relaciones SEDOM-SENPE: La SENPE ha solicitado la colaboración de la SEDOM al detectar una falta de codificación de la desnutrición. Dado que esa percepción parece no ser correcta, se designa a Ramón Romero como interlocutor ante la SENPE para conocer exactamente como quieren que se establezca esa colaboración y el alcance de la misma.
- Áreas de capacitación: No hay novedades al respecto, si bien la Organización Médica Colegial solicitó a los Colegios Médicos alegaciones al proyecto de Capacitación del Ministerio.

Y sin más temas que tratar, se levanta la sesión a las 14:00 del día señalado en el encabezamiento.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.- Carolina Conejo Gómez

Fdo.- José A. Falagán Mota